



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°174.-

DALCAHUE, 15 de febrero del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°207. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S. y Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de mejoramiento acceso escuela Culdeo solicitado por el alcalde. El 15/02/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, traslado excavador desde Tenaun a Culdeo por trabajos de mejoramiento acceso escuela, solicitado por el alcalde. El 15/02/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, apertura camino Colegual Las Cruces. El 15/02/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KRHR-92. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajo de perfilado de caminos en el sector de Mocopulli Bajo, Los Trujillo, Histórico y El Cañadón Tegel Bajo. El 15/02/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, hormigonado cuesta Mingue playa sector Tenaun. El 15/02/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/RCCC/PYOA/fmcc